

Policial

policial@elpinguino.com

na larga investigación, realizada por detectives de la PDI junto a la Fiscalía de Punta Arenas, tuvo resultados favorables, luego de que en la ciudad de Antofagasta, en el norte del país, se detuviera a un delincuente que entre el año 2023 y parte del 2024 perpetrara al menos 16 robos en la capital de la Región de Magallanes.

Se trata de José Luis Covarrubias Araya, quien estuvo viviendo por algunos meses en Punta Arenas, lugar donde conoció el amor y se quedó viviendo junto a su pareja en un domicilio de calle Condell.

Pero no solo el amor por una magallánica habría conocido este sujeto, sino que también el gusto por delinquir, hecho por el cual fue detenido.

Ayer, a través de la plataforma Zoom, compareció ante el Juzgado de Garantía de Punta Arenas luego de que en el Tribunal de Antofagasta se realizara el control de detención, acogiéndose a derecho el proceder policial, debido a que existía una orden de captura en su contra emanada desde Magallanes.

Tras ello, la fiscal Rina Blanco le comunicó que se iniciaba una investigación en su contra por hechos cometidos en Punta Arenas.

Entre los hechos, se mencionaron la sustracción de especies desde vehículos, robo desde el contenedor de la obra del Cementerio Municipal, robo de especies desde la obra de construcción de las ciclovías y robo en una constructora ubicada en prolongación General del Canto. Este último fue el ilícito

de mayor connotación, considerando que robo especies evaluadas en cerca de 12 millones de pesos.

La larga audiencia derivó en el detalle de cada uno de los casos, en su gran mayoría delitos perpetrados en los estacionamientos de ZonAustral, mall y en el centro de Punta Arenas, para lo cual forzaba la chapa de los vehículos de sus víctimas para sustraer cualquier cosa que considerara útil.

Uno de los casos que más llamó la atención fue el denominado "hecho seis", el cual cometió en mayo del 2023. En la oportunidad abrió un auto estacionado en el mall y se llevó más de medio millón de pesos en carne, que había comprado su ocasional víctima. Tras ello, sacó la mercadería en un carro de supermercado y abandonó el lugar en un taxi.



En otro de los atracos, el sujeto abordó un furgón que repartía encomiendas, donde sacó incluso vacunas del área de salud, las cuales comercializaba a través de Facebook.

Se señaló que la mayoría de las especies, que no pudo comercializar, fueron halladas en el mes de abril durante un allanamiento que realizó

la PDI en el domicilio de calle Condell, donde vivió con su pareja, hasta que determinó irse nuevamente a su natal Antofagasta.

Ayer, el debate en audiencia se extendió por varias horas luego que la Fiscalía solicitó que se le aplique la medida cautelar de prisión preventiva, por la gran cantidad de hechos que se le imputan, argumen-

tando para ello la declaración de las víctimas y el registro de cámaras de seguridad.

Luego de varias horas (cerca de las 19:00), el tribunal accedió a la prisión preventiva del imputado, debiendo ser ingresado al complejo penal. Pese a ello, el propio imputado pidió ser trasladado para cumplir la cautelar en Punta Arenas, y no en el penal de Antofagasta.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

